

# Documento de Formulación

## 1. DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto:	Proyecto de control y reducción de la impunidad en los delitos contra la vida y la integridad física de hombres y mujeres. Fase 3
Unidad responsable de la AECI:	OTC/Embajada de España
Código de proyecto:	
Fecha elaboración documento:	11 de abril de 2007
País / área geográfica:	El Salvador
Localidad:	Ámbito nacional
Código CRS:	15130-151164
Sector:	-Gobernanza Democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional (Mejora de las garantías y derechos fundamentales en políticas de interior, seguridad pública y ciudadana) -Género y Desarrollo (apoyo a las medidas integrales para la prevención y el tratamiento de violencia de género)
Código CAD-CRS:	151- 15130, 151164

### Contraparte

Máximo órgano responsable:	Comisión Coordinadora del Sector Justicia
Entidad responsable	Unidad Técnica Ejecutiva de la Comisión Coordinadora del Sector Justicia

### Otras entidades participantes en el proyecto

	Iº Entidad	IIº Entidad	IIIº Entidad	IV Entidad	V Entidad	VI Entidad
Nombre:	ISDEMU	Policía Nacional Civil y Academia Nacional de Seguridad Pública	Ministerio de Seguridad pública y Justicia	Corte Suprema de Justicia	Consejo Nacional de la Judicatura	Fiscalía y Procuraduría General de la República
A título de :	Colaboradora y beneficiaria	Colaboradoras y beneficiarias	Colaboradora y beneficiaria	Colaboradora y beneficiaria	Colaboradora y beneficiaria	Colaboradora y beneficiaria
Nacionalidad:	Salvadoreñas	Salvadoreña	Salvadoreña	Salvadoreña	Salvadoreña	Salvadoreña

Proyecto presentado por:	OTC-El Salvador
Proyecto presentado a:	Subdirección México, AC y Caribe
Instrumento de aprobación:	VI Comisión Mixta Hispano Salvadoreña

## **2. DURACIÓN**

<b>Fecha prevista de inicio:</b>	Uno de noviembre de 2007
<b>Fecha prevista de finalización:</b>	30 de abril de 2009
<b>Periodo total de ejecución:</b>	18 meses

## **3. FINANCIACIÓN TOTAL**

<b>Coste total:</b>	500.000 Euros / quinientos mil Euros
<b>Aportación AECI:</b>	500.000 Euros/ quinientos mil Euros

### **Otras aportaciones disponibles**

<b>Públicas Españolas:</b>	Subsidio AECI
<b>Locales:</b>	Aportaciones relacionadas con infraestructura y recursos humanos disponibles ya existentes
<b>Otras entidades:</b>	Se ha logrado establecer una ejecución coordinada con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID). Sin embargo, cada agencia mantendrá una ejecución separada de los fondos.

## **4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO**

Se trata de una intervención especialmente dirigida al sector justicia entendido en un sentido muy amplio, con necesidad de integración y también comprensivo de las entidades policiales como colaboradoras y auxiliares imprescindibles en el proceso judicial penal, y se extiende también a otros actores institucionales relacionados con los efectos de la violencia en general y la violencia de género en particular.

Su objetivo es identificar y combatir las disfunciones que generan la frustración de las investigaciones policiales y de los procesos judiciales en relación con delitos contra la vida y la integridad física de los hombres y de las mujeres, con especial incidencia en las acciones criminales de violencia de género.

Se han identificado seis resultados para la consecución del objetivo general consistente en la reducción y control de la impunidad en los delitos violentos. El objetivo general del proyecto, por tanto, está orientado al control y reducción de la impunidad penal, es decir la generada dentro del sistema penal y no fuera de ella (impunidad social).

En este sentido se han establecido sub-categorías para el manejo de las acciones y resultados, como lo son:

- Impunidad prejudicial: vinculada con los hechos delictivos denunciados pero no judicializados, ya sea por problemas organizacionales, inadecuado manejo de la información, etc.
- Impunidad relativa: la generada durante el proceso judicial, específicamente ante la falta de una investigación de fondo, y finalmente,
- Impunidad absoluta: hechos judicializados sin resolver y que prescriben (mueren) por el transcurso del tiempo

Los resultados y acciones obedecen a alguna o algunas de estas subcategorías de la impunidad pena.

Se plantea como grandes metas:

-El fortalecimiento operativo institucional de la Policía Nacional Civil en la investigación y también en la prevención de acciones delictivas.

-El fortalecimiento de la capacidad técnica y científica de sus investigadores para el tratamiento y la práctica de la prueba científica.

-El fortalecimiento de la capacidad técnica y científica del resto de los operadores jurídicos para la adecuada valoración de dicha prueba.

-La coordinación material y orgánica de la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República y el Órgano Judicial en aras de una mayor eficacia en la investigación, instrucción y enjuiciamiento de las acciones delictivas.

-La coordinación material y orgánica del ISDEMU y de las instituciones que intervienen en el proceso de investigación y enjuiciamiento de las acciones de violencia contra las mujeres

-Propiciar acciones de colaboración de los gobiernos municipales con el gobierno central para la investigación de los delitos violentos.

## **5. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

### **Contexto y antecedentes**

Durante el segundo cuatrimestre del año 2005 esta OTC - Embajada de España en El Salvador trabajó con intensidad en la elaboración del Documento Estrategia País (DEP), herramienta diseñada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para la planificación sistematizada de la cooperación en cada país.

Así, tomando como referencia fundamental el Plan Director 2005-2008, tanto en su definición de prioridades horizontales y sectoriales como en su definición de instrumentos y actores, se hizo un estudio profundo del que resultaron un diagnóstico y un conjunto de líneas estratégicas que perfilan las intervenciones de la cooperación española en El Salvador durante el periodo 2006-2009, estimándose prioritaria “la mejora de las garantías y derechos fundamentales en políticas de interior, seguridad pública y ciudadanía”, dentro del sector de “Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional”. Dicha estrategia ha sido actualizada mediante sendos procesos de consulta y de reelaboración y de actualización acciones y necesidades evidenciadas durante los meses de noviembre de 2006 y marzo de 2007, a efecto de formular adecuadamente el presente proyecto.

Concretamente, en el sector estratégico de gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional, además de la información recopilada en el DEP, los resultados obtenidos y los problemas revelados a lo largo de la ejecución del Proyecto para el Fortalecimiento de la Capacitación Técnica y Científica de la Policía de Investigación del Delito (AECI - PNC) y también el contacto con magistrados, jueces y fiscales a través del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacitación Inicial y Continua de Operadores Jurídicos (AECI - CNJ) han sido considerados como antecedentes y experiencias amplias para el diseño de este proyecto, que han orientado la puesta en marcha en el año 2005 de la primera fase y en el 2006 de la segunda, de proyectos anteriores a este, orientados hacia el mismo objetivo general.

Finalmente, las fases previas consistentes en proyectos homónimos al presente y de metas naturalmente compartidas, han marcado, a través de los resultados esperados formulados y de las nuevas demandas evidenciadas, buena parte de las pautas que deberá seguir esta nueva etapa de la intervención para el logro del objetivo específico y el acercamiento al objetivo general

## Descripción de beneficiarios y otros actores implicados

Como beneficiarios directos del proyecto se consideran las instituciones salvadoreñas que van a recibir apoyo económico y/o técnico para su fortalecimiento y para el mejor cumplimiento de sus funciones, a saber: Comisión Coordinadora del Sector Justicia (Ministerio de Gobernación, Órgano Judicial, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Consejo Nacional de la Judicatura), Policía Nacional Civil, Academia Nacional de Seguridad Pública, Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer, Corte Suprema de Justicia, Consejo Nacional de la Judicatura y la Fiscalía General de la República

También se consideran beneficiarios directos en algunos aspectos los pobladores del Departamento de Ahuachapán, en el Occidente del país, donde, aprovechando la oportunidad que ofrece la implementación de un programa de Desarrollo Local de la propia AECL, se proyecta focalizar la ejecución de actividades específicas, especialmente en el ámbito de la coordinación interinstitucional y la divulgación de la nueva política criminal de El Salvador, así como el desarrollo de procesos que permitan coordinar los esfuerzos orientados al desarrollo de políticas en materia de seguridad entre policías municipales – gobierno local- y Policía Nacional Civil –gobierno central-.

Indirectamente y en un plazo medio se considera beneficiada toda la población de El Salvador, en la medida en que se prevé que la reducción de la impunidad redunde en la reducción de las cifras de delitos violentos y genere mayores niveles de seguridad.

Muy especialmente se verá beneficiada, también de manera indirecta la mitad de la población salvadoreña constituida por mujeres, que verán mejor protegidas su vida e integridad física, por medio de las acciones desarrolladas en el ámbito de la prevención, atención y control de la violencia intrafamiliar y la violencia de género.

## Principales problemas detectados

El proyecto parte del problema general definido como:

### **“ELEVADO NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE HOMBRES Y MUJERES EN EL SALVADOR”**

Se señalan como principales consecuencias:

- **Graves perjuicios personales y familiares**
- **Sensación de inseguridad**
- **Altos costes para el Estado y los particulares**
- **Ejercicio de niveles violencia altos tanto a nivel cualitativo como cuantitativo**
- **Desconfianza ante la acción de las instancias del Estado**
- **Perdida de legitimidad institucional**

En relación con el problema clave o general se identifican 3 causas – problemas principales:

- 1: Cultura ciudadana de violencia
- 2: Uso y circulación descontrolada de armas de fuego
- 3: Alto nivel de impunidad

Se continúan identificando más causas – problemas derivados de los anteriores:

- 1.1: Conflictividad y polarización social
  - 1.1.1: Pobreza
  - 1.1.2: Droga
  - 1.1.3: Desatención social
  - 1.1.4: Desempleo
  - 1.1.5: No reinserción
  - 1.1.6: Desarraigo familiar
  - 1.1.7: Inadaptación
- 1.2: Falta de motivación y valores
- 1.3: Desconfianza en las instituciones
- 1.4: Rezagos culturales del conflicto
  - 2.1: Rezagos culturales del conflicto
  - 2.2: Influencia cultural de USA
  - 2.3: Normativa inadecuada
    - 2.3.1: Registro de armas ineficiente a cargo del Ministerio de Defensa
    - 2.3.2: Laxitud y amplia permisión para la tenencia y uso de armas
- 3.1: Déficit de la eficacia policial
  - 3.1.1: Escasa capacidad técnica dentro del sector justicia en general
  - 3.1.2: Escaso desarrollo de la policía de proximidad.
  - 3.1.3: Recurso humano y técnico insuficiente dentro de las instituciones del sector justicia
    - 3.1.3.1: Deficiente planificación y asignación en el sector justicia
    - 3.1.3.2: Deficiente planificación y asignación de recursos en el sector justicia
- 3.2: Inadecuada normativa

- 3.3: Falta de coordinación institucional
- 3.3.1: Instancia de coordinación operativa con poca capacidad de incidencia
- 3.3.2: Desconfianza interinstitucional
- 3.3.3: Capacitación asistemática
- 3.3.4: Recursos dispersos

Dentro del problema general se considera que merece la pena hacer un análisis específico referido a la **violencia de género**

En este sentido, se han identificado 2 causas – problemas principales:

VG1: Desequilibrio en las relaciones sociales de poder hombre/mujer

VG2: Ineficacia y vacíos institucionales frente al problema

Se continúan identificando más causas – problemas derivados de los anteriores:

VG1.1: Arraigo de patrones culturales machistas

VG1.1.1: Dependencia económica y emocional de las víctimas respecto al victimario

VG1.1.2: Falta de abordaje del problema en el sistema educativo

VG1.1.3: Familia reproduce patrones discriminatorios

VG1.1.4: Los medios de comunicación promueven y naturalizan la discriminación

VG1.2: Consolidación de políticas públicas discriminatorias

VG1.2.1: Insensibilidad ante trasgresión de los derechos de las mujeres

VG1.2.1.1: Falta de información cuantitativa y cualitativa

VG1.2.1.2: Falta de sensibilidad de género

VG1.2.2: Falta de consensos políticos y sociales

VG1.2.3: Falta de control internacional

VG2.1: Incapacidad institucional

VG2.1.1: Debilidad de las instituciones judiciales, jurídicas, policiales y sanitarias

VG2.1.1.1: Falta de recurso humano capacitado

VG2.1.1.2: Falta de medios materiales

VG2.1.2: Abordaje parcial del ISDEMU

VG2.2: Disfunciones legislativas

VG2.2.1: Legislación inadecuada

VG2.2.1.1: Legislación poco realista

VG2.2.1.2: Medidas preventivas muy limitadas

VG2.2.1.3: Falta de jurisdicción especializada

VG2.2.2: Conflictos normativos

VG2.2.3: No suscripción de convenios internacionales

VG2.3: Descoordinación interinstitucional

VG2.3.1: Falta de instancia de coordinación específica

VG2.3.2: Falta de protocolo conjunto

VG2.3.3: Insuficiente sistema de enlaces de ISDEMU

VG2.3.4: Falta de presencia de ISDEMU en UTE

## Análisis de objetivos

Para **disminuir el elevado número de delitos contra la vida y la integridad física de hombres y mujeres** se plantea como objetivos:

1. Fomentada la cultura ciudadana de la convivencia pacífica
  2. Controlada la tenencia y el uso de armas de fuego
  3. Reducido el nivel de impunidad
  4. Fortalecida las capacidades técnicas y científicas para el combate del delito
  5. Fortalecida la coordinación interinstitucional dentro del sector justicia
  6. Aumentada la legitimidad social de las instituciones del sector
- 
- 1.1 Reducida la conflictividad y polarización social
    - 1.1.1 Incrementada la capacidad económica familiar
    - 1.1.2 Controlado el tráfico y el consumo de droga
    - 1.1.3 Atendidas adecuadamente las necesidades sociales básicas
    - 1.1.4 Generado empleo
    - 1.1.5 Propiciada la reinserción
    - 1.1.6 Potenciada la familia como núcleo básico de socialización
    - 1.1.7 Favorecida la adaptación
  - 1.2 Potenciada la asunción de valores y la automotivación
  - 1.3 Generada mayor confianza en las instituciones
  - 1.4 Superados rezagos culturales del conflicto
- 
- 2.1 Superados los rezagos culturales del conflicto
    - 2.2 Recuperados los valores culturales salvadoreños originales
    - 2.3 Establecida una normativa adecuada
      - 2.3.1 Establecido el registro de las armas en sede policial
      - 2.3.2 Aprobada y en vigor una normativa estricta en relación con la tenencia y uso de armas de fuego
- 
- 3.1 Mejorada la eficacia policial
    - 3.1.1 Fortalecida la capacidad técnica de la policía
    - 3.1.2 Potenciada la policía comunitaria o de proximidad
    - 3.1.3 Potenciados los recursos humanos y técnicos de la policía
      - 3.1.3.1 Mejorada la planificación y asignación de recursos en la policía
      - 3.1.3.2 Proveídos recursos en los puestos descentralizados de la policía
  - 3.2 Aprobada y en vigor una normativa adecuada en materia procesal penal
  - 3.3 Fomentada la coordinación interinstitucional
    - 3.3.1 Creada una o varias instancias de coordinación operativa
    - 3.3.2 Sistematizada y coordinada la capacitación de todos los operadores intervinientes
    - 3.3.3 Generada la confianza entre las instituciones que participan en el proceso de investigación y enjuiciamiento de los delitos violentos.
    - 3.3.4 Compartidos los recursos técnicos a disposición de cada una de las instituciones.

- 4.1.- Fortalecidas las capacidades técnicas y científicas de policías, jueces y otros operadores jurídicos
- 4.2.- Establecidos mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos judiciales y policiales
- 4.3.- Apoyado el equipo para el tratamiento científico de las pruebas
  
- 5.1.- Generado el plan estratégico sectorial para el sector justicia de El Salvador.
- 5.2.- Identificados mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de programas y planes sectoriales del área de justicia.
- 5.3.- Fortalecida la Unidad Técnica Ejecutiva como eje institucional de facilitación para la puesta en marcha del Plan estratégico sectorial.
  
- 6.1.- Generada la capacidad de interacción del sector de justicia con entidades de la sociedad civil para la promoción de un debate crítico sobre el desarrollo de los planes y políticas sectoriales.
- 6.2.- Fortalecida la capacidad de seguimiento y monitoreo de los planes y programas sectoriales de justicia desde instancias de la sociedad civil.
- 6.3.- Ampliada la capacidad de discusión de los proyectos dentro del área de justicia
- 6.4.- Mejorada la atención al usuario del sector justicia.

Para **combatir la violencia de género** se plantea como objetivos:

- VG1 Potenciado el equilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres
- VG2 Mejorada la eficacia institucional frente al problema

VG1.1 Desarraigados patrones culturales machistas

- VG1.1.1 Empoderadas económica y emocionalmente las potenciales víctimas de violencia de género
- VG1.1.2 Abordada la cuestión de igualdad de género en el sistema educativo
- VG1.1.3 Fomentada la igualdad de género en el seno familiar
- VG1.1.4 Promovida desde los medios la igualdad de género

VG1.2 Adoptadas políticas públicas que favorezcan la equidad

- VG1.2.1 Ciudadanía sensibilizada contra la trasgresión de los derechos de las mujeres
  - VG1.2.1.1 Sistematizada y publicada información precisa cuantitativa y cualitativa sobre los casos de trasgresión
  - VG1.2.1.2 Fomentada la sensibilidad de género
- VG1.2.2 Adoptados consensos políticos y sociales sobre la cuestión
- VG1.2.3 Adoptados mecanismos de control internacional

VG2.1 Fortalecida la capacidad institucional en general

- VG2.1.1 Fortalecidas las instituciones judiciales, jurídicas, policiales y sanitarias
  - VG2.1.1.1 Capacitado el recurso humano
  - VG2.1.1.2 Dotadas las instituciones de medios materiales
- VG2.1.2 Ampliado el abordaje del problema por parte del ISDEMU

VG2.2 Introducidos ajustes y reformas a la normativa actual

- VG2.2.1 Legislación adecuada a la problemática
  - VG2.2.1.1 Legislación adecuada a las capacidades institucionales
  - VG2.2.1.2 Ampliado el alcance de las medidas preventivas
  - VG2.2.1.3 Creada una jurisdicción especializada
- VG2.2.2 Superados conflictos normativos.
- VG2.2.3 Suscritos todos los convenios internacionales en la materia

- VG2.3 Generada la coordinación interinstitucional
  - VG2.3.1 Creada una instancia de coordinación específica
  - VG2.3.2 Elaborados y suscritos protocolos de actuación concertados por todas las instituciones intervinientes.
  - VG2.3.3 Completado y fortalecido el sistema de enlaces del ISDEMU

## Análisis de alternativas y justificación de la intervención elegida

Para el análisis de alternativas sobre las distintas estrategias de actuación para hacer frente a los problemas del elevado número de delitos contra la vida y la integridad física de hombres y mujeres se han considerado los siguientes criterios: coste de la actuación, tiempo requerido para llevarla a cabo, riesgos políticos y sociales de la misma, impacto social y viabilidad. El resultado es:

- Las actuaciones consistentes en incidir sobre los patrones culturales y conductuales arraigados presentan un impacto social alto y un coste de actuación medio, pero el tiempo requerido para desarrollarlas con éxito y los riesgos políticos son altos, amplios y profundos, considerando que tienen mayor viabilidad a través de la intervención de organizaciones no gubernamentales o por medio de las agencias del Estado a corto plazo, es decir, por medio de las acciones del presente proyecto.
- Las intervenciones consistentes en cambios normativos o/y orgánicos, presentan un impacto social muy alto, un coste de actuación medio-bajo, y un tiempo de desarrollo medio, pero se asume un alto riesgo político y carecen de viabilidad mientras no haya una iniciativa consolidada por parte del país beneficiario (cosa que no sucede en este caso), en cuyo caso, otros instrumentos de cooperación, como el enfoque sectorial, resultan más adecuados.
- Las acciones relacionadas con el fortalecimiento y coordinación institucional plantean un coste medio en relación con el impacto social que generan y un periodo de tiempo que puede flexibilizarse en relación con la intensidad de la intervención, los riesgos políticos y sociales son ínfimos y su viabilidad resulta alta en la medida en que se parte de plataformas institucionales ya establecidas.

En conclusión, parece más oportuno desde el punto de vista técnico continuar optando como se ha hecho en anteriores fases homónimas al presente proyecto por una intervención en el ámbito del fortalecimiento institucional y la coordinación entre las instituciones que interactúan para controlar y reducir el índice delincucional contra la vida y la integridad física de los hombres y las mujeres, sin perjuicio de que en el transcurso de la actuación pueda resultar oportuno o factible sugerir o apoyar iniciativas que se refieran a los patrones culturales o a general los cambios normativos necesarios.

### ESQUEMA METODOLOGICO DE PRIORIDADES SECTORIALES

Nota: Las áreas con ✓ son aquellas en las que cooperación española ha trabajado en los últimos seis años.

Áreas/Variables	EFICACIA	INDEPENDENCIA	ACCESIBILIDAD
	Apoyo en infraestructura y equipamiento ✓	Carrera judicial e implementación de mecanismos que	Manejo de información y estadísticas ✓

Áreas/Variables	EFICACIA	INDEPENDENCIA	ACCESIBILIDAD
<b>ADMINISTRACION Y MANAGEMENT DEL ORGANO JUDICIAL</b>	<p>Fortalecimiento de sistemas de planificación y coordinación interinstitucional (visión sectorial)✓✓✓</p> <p>Carrera judicial✓</p> <p>Capacitación de personal✓</p> <p>Manejo de información y estadísticas✓</p> <p>Sistema de controles de desempeño de personas y procedimientos✓</p> <p>Disminución de niveles de impunidad y corrupción✓</p> <p>Mecanismos de nombramiento de personal más idóneo (políticas de recursos humanos)</p> <p>Control presupuestario por resultados</p> <p>Management o gerencia judicial</p>	<p>aseguren la independencia interna y externa✓</p> <p>Capacitación✓</p> <p>Ingreso, ascenso y jubilación dentro del sector✓</p> <p>Procesos disciplinarios</p> <p>Disminución de niveles de impunidad y corrupción✓</p> <p>Establecimiento de mecanismos de auto-gobierno que separe las funciones administrativas de las judiciales</p> <p>Participación activa en la formulación del presupuesto (tanto a nivel de órgano, como a nivel de persona)</p> <p>Estabilidad laboral garantizada</p>	<p>Asesoría legal u oficinas de atención al usuario</p> <p>Participación ciudadana en la configuración de planes y políticas judiciales</p> <p>Disminución de niveles de impunidad y corrupción</p> <p>Adecuación de instalaciones e intermediación al usuario (distribución geográfica)</p> <p>Mayor cobertura de demandas existentes</p> <p>Mejora de sistemas de juzgados de fácil acceso al ciudadano (juzgados de paz)</p>
<b>ESTRUCTURA Y ORGANIZACION</b>	<p>Sistema de selección✓</p> <p>Número de personal</p> <p>Manejo y control presupuestario</p> <p>Controles administrativos de gestión</p> <p>Disminución de niveles de impunidad y corrupción</p>	<p>Sistema de selección y ascenso✓</p> <p>Presupuesto</p> <p>Autonomía de los jueces (grado de horizontalidad o verticalidad del sistema)</p> <p>Controles disciplinarios</p> <p>Disminución de niveles de impunidad y corrupción</p>	<p>Distribución geográfica</p> <p>Capacidad instalada versus capacidad esperada</p> <p>Existencia de sistemas regionales de gestión</p> <p>Juzgados de cercanía a la población (judicatura de paz)</p> <p>Participación ciudadana en la configuración de planes y políticas judiciales</p>

Áreas/Variables	EFICACIA	INDEPENDENCIA	ACCESIBILIDAD
<b>PROCEDIMIENTOS (actividad jurisdiccional propia de dicha)</b>	<p>Legislación adecuada y simplificación de procedimientos</p> <p>Mora judicial</p> <p>Cumplimiento y control de garantías procesales (derechos humanos)✓✓</p> <p>Mecanismos para mejorar la distribución de carga de trabajo</p> <p>Cumplimiento de plazos</p> <p>Controles de productividad</p> <p>Medios alternativos de conflictos</p> <p>Disminución de niveles de impunidad y corrupción✓</p> <p>Supervisión y mejoramiento de los sistemas universitarios que brindan titulaciones para el ejercicio de la profesión del derecho y control eficientes en el ejercicio de la función del notariado y de la abogacía</p>	<p>Control del juez sobre el proceso</p> <p>Administración de cargas de trabajo (Gerencia judicial)</p> <p>Disminución de niveles de impunidad y corrupción✓</p> <p>Capacitación✓</p>	<p>Participación ciudadana en la configuración de planes y políticas judiciales</p> <p>Difusión y claridad de la legislación✓</p> <p>Cumplimiento de garantías del debido proceso</p> <p>Cumplimiento de plazos</p> <p>Resolución alterna de conflictos</p> <p>Costos reales de acceso</p> <p>Sistemas de asesoría legal</p> <p>Disminución de niveles de impunidad y corrupción</p> <p>Educación legal popular</p>
<b>ELEMENTOS SUBJETIVOS</b>	<p>Cultura jurídica imperante</p> <p>Actitud autárquica o visión de servicio</p> <p>Relación entre formación y ascenso</p>	<p>Relación entre sistemas de selección e intereses sectoriales (Aplicación eficaz de sistemas de carrera judicial)</p> <p>Capacitación orientada</p>	<p>Legitimidad social del juez y del sector</p> <p>Generación de indicadores sobre confianza</p>

Áreas/Variables	EFICACIA	INDEPENDENCIA	ACCESIBILIDAD
	<p>Disminución de niveles de impunidad y corrupción</p> <p>Supervisión y mejoramiento de los sistemas universitarios que brindan titulaciones para el ejercicio de la profesión del derecho y control eficientes en el ejercicio de la función del notariado y de la abogacía</p>	<p>no sólo al reforzamiento de la capacidad técnica sino al manejo interdisciplinario y desarrollo de visiones holísticas o flexibles✓</p> <p>Disminución de niveles de impunidad y corrupción✓</p>	<p>Participación ciudadana en la configuración de planes y políticas judiciales</p> <p>Disminución de niveles de impunidad y corrupción (transparencia)</p> <p>Sistemas de comunicación orientados a informar al público</p>

#### ESTRATEGIA:

Como en todo proceso de modernización suelen despertarse respuesta negativas o de oposición frente la transformación de roles, acciones, procesos o resultados. Una estrategia para evitar recelos en el desarrollo de una agenda es evitar “herir” sensibilidades, lo cual puede desarrollarse identificado ejes de cooperación que no cuestionen la capacidad o independencia del órgano judicial, pero que contienen contenidos comunes en el análisis y evaluación de indicadores de EFICACIA/EFICIENCIA/ACCESIBILIDAD.

Debe de mencionarse además que los componentes de capacitación se han considerado como instrumentos adecuados para el acompañamiento de acciones específicas, en el entendido que toda acción que potencie o fortalezca a los sectores del ámbito de justicia, debe ir acompañado de procesos formativos para su sustentación y consolidación.

## 6. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

### Objetivo general

Reducido el número de delitos contra la vida y la integridad física de mujeres y hombres.

### Objetivo específico

Controlada y reducida la impunidad de los delitos contra la vida y la integridad física de mujeres y hombres mejorando la capacidad técnica y operativa de la Policía Nacional Civil y los mecanismos de coordinación interinstitucional.

## Resultados esperados

### Resultado 1

Identificados de forma consensuada por las instituciones del sector, el alcance y las causas de la impunidad en los delitos violentos contra mujeres y hombres, con valores desagregados por sexo y edad.

### Resultado 2

Coordinadas en forma eficaz y operativa las instituciones que participan en la denuncia, investigación y enjuiciamiento de los delitos violentos contra hombres y mujeres.

### Resultado 3

Establecido y funcionando un sistema de participación en los recursos institucionales del sector para la investigación de los delitos de violencia contra hombres y mujeres.

### Resultado 4

Desarrollado un programa de capacitación interinstitucional específico en materia de investigación y tratamiento de los delitos violentos contra hombres y mujeres.

### Resultado 5

Apoyados los planes estratégicos de la PNC y de la FGR para incrementar su eficacia en la investigación y en la instrucción de los delitos contra la vida e integridad personal de mujeres y hombres.

### Resultado 6

Fortalecidas las capacidades institucionales para la atención de la violencia intrafamiliar y violencia de género

### Resultado 7.

Fortalecidas las capacidades institucionales de evaluación de desempeño de los operadores jurídicos del sector para el mejoramiento integral del sistema

## Actividades previstas

### Del R1:

- Formulada y monitoreada una política nacional del sector justicia en el que se identifiquen las prioridades sectoriales especialmente el desarrollo de una política criminal y una política de atención y prevención de la violencia de género, así como los programas de interés conjunto y las interacciones entre los Planes operativos anuales de las instituciones con el plan sectorial.
- Consolidado, ampliado y mejorado el sistema del observatorio interinstitucional para la evaluación de la aplicación de la nueva política nacional del Sector justicia en El Salvador.
- Diseño y ejecución de una investigación científica sobre las causas de la impunidad en los procesos penales

### Del R2:

- Desarrollada una pasantía en España para conocer “in situ” el funcionamiento y coordinación de las instituciones judiciales, jurídicas, políticas y sociales de control de la violencia de género, el crimen organizado y la utilización de sistemas de gestión de la información policial.
- Establecida y operando en la cabecera departamental de Sonsonate, La Libertad, La Paz y Usulután una junta integradora de las distintas instituciones que participan en la investigación, instrucción y enjuiciamiento de los delitos violentos contra hombres y mujeres.

### Del R3:

- Ampliado el equipamiento técnico de las unidades descentralizadas de Policía Científica de la PNC y del Laboratorio Genético.
- Revisadas, creadas y publicadas guías de actuación policial y fiscal en materia de investigación especializada del delito: dirección funcional, delitos relativos al crimen organizado y tratamiento escena del delito

#### **Del R4:**

- Formulada y puesta en marcha una propuesta de capacitación para el mejoramiento de los sistemas de reacción frente a delitos contra la vida y la integridad física frente hombres y mujeres, desarrollada por FGR, CNJ, FGR, CSJ, ISDEMU o ANSP, Especialmente orientada hacia el fortalecimiento de la competencia especializada contra el crimen organizado y análisis comparado con jueces antimafia.
- Elaboración de diagnóstico, foro de difusión y presentación de una propuesta relacionada con la restricción de las libertades públicas a través de la intervención de las telecomunicaciones como instrumento para la investigación del delito.

#### **Del R5:**

- Asistencia técnica y capacitación orientada al mejoramiento de la coordinación y dirección eficaz en la investigación del delito.
- Apoyado el fortalecimiento y coordinación del trabajo en materia de policía preventiva entre Policía Nacional Civil y Policías Municipales (Cuerpo de Agentes Municipales)

#### **Del R6:**

- Fortalecidas las acciones y programas encaminados a la prevención, control y tratamiento de la violencia de género y violencia intrafamiliar.
- Optimización de matriz de indicadores y base de datos de seguimiento de la Convención para la Erradicación de todas las formas de discriminación de la mujer (Cedaw)
- Edición multidisciplinar de investigación de casos paradigmáticos relacionados con diversos niveles de impunidad en la prevención, y tratamiento de la violencia intrafamiliar.
- Publicación y divulgación de versión popular de la ley contra la violencia intrafamiliar comentada.

#### **Del R7:**

- Mejorado el sistema de evaluación de desempeño y seguimiento de casos de las defensorías públicas de la Procuraduría General de la República de El Salvador.

<b>Matriz de planificación</b>			
<b>Lógica de intervención</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Hipótesis</b>
<b>Objetivo general</b>			
Reducido el número de delitos contra la vida y la integridad física de hombres y mujeres	Disminuida en un 5% la cifra de muertos y lesionados graves en 18 meses	Base de datos de indicadores sobre eficacia y eficiencia del sistema de administración de justicia establecido en la Unidad Técnica Ejecutiva	Las acciones implementadas para la mejor coordinación y el fortalecimiento de la capacidad técnica del sector justicia incidirán en la disminución de delitos contra la integridad física y la vida
<b>Objetivo específico</b>			
Controlada y reducida la impunidad de los delitos contra la vida y la integridad física de mujeres y hombres mejorando la capacidad técnica y operativa de la Policía Nacional Civil y los mecanismos de coordinación	Disminuido en un 10% el número de causas sobreesídas o falladas con sentencia absoluta por falta de pruebas en el caso de delitos contra la vida e integridad física de hombres y mujeres en 18 meses	Base de datos de indicadores sobre eficacia y eficiencia del sistema de administración de justicia establecido en la Unidad Técnica Ejecutiva	La identificación de las causas de impunidad y el desarrollo de procesos de apoyo para el desarrollo de acciones encaminadas a solucionar o paliar dichas causas, incidirá positivamente en la eficiencia y eficacia del sistema.

<b>RESULTADOS</b>	<b>ACTIVIDADES/ ACCIONES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>COSTES</b>
<p><b>Resultado 1</b></p> <p>Identificados de forma consensuada por las instituciones del sector, el alcance y las causas de la impunidad en los delitos violentos contra mujeres y hombres, con valores desagregados por sexo y edad.</p>	<p><b>1.1.-</b> Formulada y monitoreada una política nacional del sector justicia en el que se identifiquen las prioridades sectoriales, especialmente el desarrollo de una política criminal y una política de atención y prevención de la violencia de género, así como los programas de interés conjunto y las interacciones entre los Planes operativos anuales de las instituciones con el plan sectorial.</p>	<p>Expertos/as nacionales : honorarios Expertos/as internacionales: viajes, honorarios, viáticos Material de escritorio y papelería de oficina</p>	20,000.00€
	<p><b>1.2.-</b> Consolidado, ampliado y mejorado el sistema del observatorio interinstitucional para la evaluación de la aplicación de la nueva política nacional del Sector justicia en El Salvador.</p>	<p>Expertos/as nacionales : honorarios Expertos/as internacionales: viajes, honorarios, viáticos Material de escritorio y papelería Local de oficina</p>	20,000.00€
	<p><b>1.3.-</b> Diseño y ejecución de una investigación científica sobre las causas de la impunidad en los procesos penales</p>	<p>Expertos/as nacionales : honorarios Expertos/as internacionales: viajes, honorarios, viáticos Material de escritorio y papelería Local de oficina</p>	40,000.00€

<b>RESULTADOS</b>	<b>ACTIVIDADES/ ACCIONES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>COSTES</b>
<p><b>Resultado 2</b></p> <p>Coordinadas en forma eficaz y operativa las instituciones que participan en la denuncia, investigación y enjuiciamiento de los delitos violentos contra hombres y mujeres.</p>	<p><b>2.1.-</b> Desarrollada una pasantía en España para conocer “in situ” el funcionamiento y coordinación de las instituciones judiciales, jurídicas, políticas y sociales de control de la violencia de género, el crimen organizado y la utilización de sistemas de gestión de la información policial.</p>	<p>Viajes y viáticos para el desarrollo de las visitas informativas y la observación participante</p>	20,000.00€
	<p><b>2.2.-</b> Establecida y operando en la cabecera departamental de Sonsonate, La Libertad, La Paz y Usulután una junta integradora de las distintas instituciones que participan en la investigación, instrucción y enjuiciamiento de los delitos violentos contra hombres y mujeres</p>	<p>Contratación de experto nacional para el manejo y coordinación de la gestión</p>	12,000.00€
<p><b>Resultado 3</b></p> <p>Establecido y funcionando un sistema de participación en los recursos institucionales del sector para la investigación de los delitos de violencia contra hombres y mujeres.</p>	<p><b>3.1.-</b> Ampliado el equipamiento técnico de las unidades descentralizadas de Policía Científica de la PNC, IML y del Laboratorio Genético, así como el desarrollo de procesos formativos a operadores del sector justicia para su eficaz y eficiente utilización</p>	<p>-Compra de equipo tecnológico para el apoyo de las actividades de policía científica. -Expertos nacionales: honorarios -Expertos internacionales: viajes, viáticos.</p>	50,000.00€
	<p><b>3.2.-</b> Revisadas, creadas y publicadas guías de actuación policial y fiscal en materia de investigación especializada del delito: dirección funcional, delitos relativos al crimen organizado y tratamiento escena del delito</p>	<p>-Asistencias técnicas nacionales - Impresión de documentos</p>	12,000.00€

<b>RESULTADOS</b>	<b>ACTIVIDADES/ ACCIONES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>COSTES</b>
<b>Resultado 4</b>  Desarrollado un programa de capacitación interinstitucional específico en materia de investigación y tratamiento de los delitos violentos contra hombres y mujeres.	<b>4.1.-</b> Formulada y puesta en marcha una propuesta de capacitación para el mejoramiento de los sistemas de reacción frente a delitos contra la vida y la integridad física frente hombres y mujeres, desarrollada por FGR, CNJ, FGR, CSJ, ISDEMU o ANSP, Especialmente orientada hacia el fortalecimiento de la competencia especializada contra el crimen organizado y análisis comparado con jueces antimafia	Expertos/as nacionales : honorarios Expertos/as internacionales: viajes, honorarios, viáticos Material de escritorio y papelería Local de oficina	100,000.00€
	<b>4.2.-</b> Elaboración de diagnóstico, foro de difusión y presentación de una propuesta relacionada con la restricción de las libertades públicas a través de la intervención de las telecomunicaciones como instrumento para la investigación del delito.	Expertos/as nacionales : honorarios Expertos/as internacionales: viajes, honorarios, viáticos Material de escritorio y papelería Local de oficina	11,000.00€
<b>Resultado 5</b>  Apoyados y fortalecidos los procesos de gestión institucional de la PNC, FGR, CAM para incrementar su eficacia en la investigación y en la instrucción de los delitos contra la vida e integridad personal de mujeres y hombres.	<b>5.1.-</b> Asistencia técnica y capacitación orientada al mejoramiento de la coordinación y dirección eficaz en la investigación del delito	Expertos/as nacionales : honorarios Expertos/as internacionales: viajes, honorarios, viáticos Material de escritorio y papelería Local de oficina	13,500.00€
	<b>5.2.-</b> Generados e implementados protocolos de coordinación e implementación de acciones para el combate de la delincuencia entre PNC y CAM	Expertos/as nacionales : honorarios Expertos/as internacionales: viajes, honorarios, viáticos Material de escritorio y papelería Local de oficina	20,000.00€

<b>RESULTADOS</b>	<b>ACTIVIDADES/ ACCIONES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>COSTES</b>
<b>Resultado 6</b>  Fortalecidas las capacidades institucionales para la atención de la violencia intrafamiliar y violencia de género	<b>6.1.-</b> Fortalecidas las acciones y programas encaminados a la prevención, control y tratamiento de la violencia de género y violencia intrafamiliar	Expertos/as nacionales : honorarios Expertos/as internacionales: viajes, honorarios, viáticos Material de escritorio y papelería Local de oficina	5,000.00€
	<b>6.2.-</b> Optimización de matriz de indicadores y base de datos de seguimiento de la Convención para la Erradicación de todas las formas de discriminación de la mujer (Cedaw)	Diseño e implementación de base de datos y sistema informático  Expertos/as nacionales : honorarios Expertos/as internacionales: viajes, honorarios, viáticos Material de escritorio y papelería Local de oficina	15,000.00€
	<b>6.3.-</b> Edición multidisciplinar de investigación de casos paradigmáticos relacionados con diversos niveles de impunidad en la prevención, y tratamiento de la violencia intrafamiliar.	Expertos/as nacionales : honorarios Material de escritorio y papelería Local de oficina	12,000.00€
	<b>6.4.-</b> Publicación y divulgación de versión popular de la ley contra la violencia intrafamiliar comentada		20,000.00 €
<b>R7:</b> Mejorado el sistema de evaluación de desempeño y seguimiento de casos de las defensorías públicas de la Procuraduría General de la República de El Salvador.	7.-1.- Asistencia técnica para el fortalecimiento del sistema de evaluación de desempeño de la coordinación de defensorías públicas de la PGR	Expertos/as internacionales: viajes, honorarios, viáticos Material de escritorio y papelería Local de oficina, elaboración de base de datos	35,000.00€

## Condiciones previas

- La Unidad Técnica Ejecutiva de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia acepta la financiación de las acciones previamente identificadas por UTE/AECI para el desarrollo y ejecución de este proyecto, asignando los recursos económicos necesarios y previstos dentro de la subvención a cada una de las instancias beneficiarias siguientes: Fiscalía General de la República (FGR), Policía Nacional Civil (PNC), Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), Corte Suprema de Justicia (CSJ), Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), Procuraduría General de la República (PGR), y al Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). Los recursos serán desglosados al inicio del proyecto por resultados, debiendo respetarse dicha asignación inicial, la cual se basará en la escogitación de las propuestas de acciones identificadas como prioritarias por cada una de las instancias definidas como beneficiarias y aprobadas conjuntamente por UTE/AECI.
- La contraparte o AECI pueden desestimar la incorporación de una acción solicitada por parte de las entidades beneficiarias por: falta de relación directa con los objetivos del proyecto, inadecuada o práctica ausencia en la etapa de formulación de las acciones, requerimientos presupuestarios no justificados adecuadamente, inadecuada organización o capacidad de la instancias solicitante para formular, organizar, desarrollar, ejecutar o supervisar la acción, alejamiento y poca relación con los criterios identificados por UTE/AECI como prioritarios para la identificación de acciones a implementar en fase III. No podrán incorporarse acciones en las que las propuestas de ejecución se presente incompletas en las fechas definidas por UTE/AECI.
- UTE se compromete a brindar seguimiento y monitoreo de las acciones emprendidas dentro del proyecto tanto a nivel financiero como técnico, tomando en especial consideración la necesaria continuidad o sostenibilidad de las acciones con independencia del proyecto mismo.
- AECI se compromete a apoyar con recursos humanos y técnicos las acciones identificadas dentro del proyecto, mediante el apoyo a través de consultorías y asistencias técnicas que correspondan en el marco del proyecto. Para ello AECI requerirá el apoyo de las instancias españolas directamente involucradas para la identificación de los consultores que pudiesen apoyar el desarrollo de las acciones.
- UTE se compromete a facilitar los medios de transporte para las acciones vinculadas con el proyecto, salvo que del mismo se hagan cargo en forma directa alguno de los beneficiarios.
- UTE/AECI se comprometen a realizar con fondos procedentes del mismo subsidio una auditoría privada sobre la gestión y manejo de fondos del proyecto.
- En el caso de existir remanentes presupuestarios de acciones previamente definidas que pudieran ser utilizados durante la ejecución del proyecto, estos serán asignados a acciones propuestas por las instancias beneficiarias, debidamente formuladas bajo los requisitos y criterios definidos inicialmente por UTE/AECI.
- UTE/AECI se comprometen a realizar con base con cargo en el presupuesto de la presente subvención una evaluación de resultados al final del ejercicio del proyecto. Dicha evaluación deberá ser realizada por una entidad independiente de los entes gestores y beneficiarios.

## 7.PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y PLAN DE EJECUCIÓN

### Cronograma de actividades

Actividades	Año		2007				2008				2009				
	Semestre		1°		2°		1°		2°		1°		2°		
1. Formulación política sectorial				x					x						
2.- Apoyo sección de investigación				x					x						
3.- Fortalecimiento observatorio Política Criminal									x	x					
4.- Creación de sistema de Monitoreo y evaluación FGR									x						
5.- Pasantías operadores jurídicos										x					
6.- Creación y puesta en marcha de comisiones regionales de justicia									x	x					
7.- Equipamiento de policía científica										x				x	
8.- Seguimiento de propuesta de Centralización de instrumentos de Policía científica										x					
9.- Capacitaciones y formación de operadores jurídicos									x	x				x	
10.- Fortalecimiento de Fiscalías y Secciones de policía especializadas										x				x	
11.- Fortalecimiento de Escuela de Capacitación Fiscal										x				x	
12.- Apoyo para la coordinación PNC/CAM				x					x	x					
13.- Desarrollo programas prevención. Atención y control de violencia de Género y violencia intrafamiliar									x	x				x	
14.- Creación y puesta en marcha Observatorio de violencia de género				x					X	x				x	

**Desglose presupuestario de la AECI**

Origen	Total	1º Año	2º Año	3º Año
Subsidio AECI	500,000.00€	25,000.00€	350,000.00€	125,000.00€

**Aportación AECI**

A.1 Gastos de personal (Asistencias técnicas)	123,000.00€
A.2.- Gastos corrientes	20,000.00€
A.3.- Formación	210,000.00€
A.4.- Inversión	50,000.00€
<b>A) TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>403,000.0€</b>
B.1.- Administración	60,000.00€
B.2.- Diseño y evaluación	15,000.00€
B.3.- Otros	12,000.00€
B.4.- Imprevistos	10,000.00€
<b>B) TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>97,000.00</b>
<b>TOTAL AECI</b>	<b>500,00.00€</b>

**Aportación otras entidades públicas españolas (nombre y concepto del gasto)**

1.	
2.	
3.	
4.	
<b>Total Otras entidades publicas Españolas</b>	

**Aportación Instituciones Locales (nombre y concepto del gasto)**

1.-	
2.-	
3.-	
4. -	
<b>Total Instituciones Locales</b>	

**Aportación otras entidades (nombre y concepto del gasto)**

1.	
2.	
3.	
4.	
<b>Total Otras entidades</b>	

<b>Total costes</b>	<b>500.000 €</b>
---------------------	------------------

**Subvención**

Subvención a la Comisión Coordinadora del Sector Justicia de El Salvador

**Contrato**

No

**Ejecución directa**

No

**Otros mecanismos**

No

**Procedimientos de organización interna**

La sede del proyecto estará radicada en la OTC-Embajada de España en El Salvador.

Se prevé la participación en el proyecto de un coordinador experto que, con carácter permanente, ejerza las funciones de coordinación técnica y administrativa

En el aspecto técnico le corresponderá, entre otras cosas:

- Participar con el personal de la contraparte en la elaboración y seguimiento de los planes operativos
- Participar con el personal de la contraparte en la elaboración de los términos de referencia de las acciones
- Contactar anticipadamente con los expertos españoles a cargo de las actividades y facilitarles la documentación e información necesaria sobre los aspectos jurídico-positivos y orgánicos de El Salvador para que sean tenidos en cuenta en la preparación de dichas actividades.
- Mantener con los expertos españoles durante su estancia en El Salvador reuniones iniciales, de seguimiento y finales y recabar de éstos los trabajos documentados, informes o evaluaciones pertinentes.
- Dar seguimiento al desarrollo de las actividades previstas, vigilando que se circunscriba a los términos de referencia previstos para cada una de ellas.
- Formular recomendaciones de carácter técnico sobre la marcha del proyecto.
- Cualquier otra cuestión necesaria para la buena ejecución del proyecto a solicitud de la OTC – Embajada de España en El Salvador

En el aspecto administrativo le corresponderá, entre otras cosas:

- Supervisar la gestión económica
- La gestión cotidiana del proyecto

- Proporcionar el apoyo logístico necesario a los expertos españoles en el desempeño de sus misiones.
- Evacuar los correspondientes informes de gestión y dar cuenta de la marcha del proyecto a las autoridades de la Cooperación Española y de la contraparte, siempre que fuera requerido a tal efecto.
- Servir de interlocutor con la contraparte, las instituciones y las personal que participan en el proyecto con la OTC-Embajada de España.

Por su parte, la Unidad Técnica Ejecutiva de la Comisión Coordinadora del Sector Justicia nombrará un coordinador local que facilite, en nombre de la contraparte, el desarrollo de las actividades del proyecto.

## **8. ESTUDIO DE VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD**

### **Políticas de apoyo**

El gobierno salvadoreño ha señalado también entre sus prioridades la lucha contra la violencia y ha puesto en marcha mecanismos que tienden a coordinar los esfuerzos de las distintas instituciones implicadas, como es la Comisión Consultiva de Seguridad Pública y sus dos mesas de homicidios y maras, respectivamente, a las que la Cooperación Española ha sido invitada con carácter de observadora. De ahí se deduce que el interés por trabajar en el ámbito de la coordinación institucional es un interés compartido por ambas partes.

Asimismo en la actualidad se han sumado los esfuerzos de otras agencias de cooperación que trabajan en los temas de justicia y seguridad con las cuales se está trabajando en forma coordinada, por lo que se espera que “con dichos socios estratégicos” puedan implementarse con mayor impacto y facilidad las acciones y la obtención de los objetivos del proyecto. Estos socios estratégicos en la actualidad son: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID)

### **Aspectos institucionales**

Desde el año 1994 la Comisión Coordinadora del Sector Justicia viene actuando, a través de su Unidad Técnica Ejecutiva, como máxima instancia de coordinación de las instituciones relacionadas con la administración de justicia, por lo que se considera una contraparte idónea para el desarrollo del proyecto que se propone. La CCSJ está integrada por el Ministerio de Gobernación, de quien depende funcionalmente la Policía Nacional Civil, la Corte Suprema de Justicia (que incluye al Departamento de Medicina Legal), la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República y el Consejo Nacional de la Judicatura, con su Escuela de Capacitación Judicial, por lo cual se

consideran representadas y con capacidad de participar activamente todas las instituciones implicadas, con excepción del Instituto Salvadoreño para la Desarrollo de la Mujer. Dado el especial enfoque hacia la violencia de género del proyecto, la participación activa del ISDEMU constituye una condición indispensable para el logro de los objetivos propuestos.

### **Aspectos socioculturales**

Un proyecto de esta naturaleza tiene un impacto importante en la población, ya que sus efectos se irán haciendo sentir en el medio e incluso corto plazo en la población en general que sufre los efectos de la violencia. Se espera que los esfuerzos invertidos en el fortalecimiento de las instituciones y su coordinación redunde en una disminución apreciable en el número de delitos violentos y en la recuperación de la confianza hacia aquéllas.

Por su parte, el esfuerzo especialmente enfocado al tratamiento policial y judicial de la violencia de género contribuirá en gran medida a visibilizar una realidad que tiende a confundirse en el concepto de “violencia social” y también a paliarla, favoreciendo el respeto a derecho a la vida y a la integridad física de las mujeres.

Finalmente debe señalarse la conveniencia de desarrollar a mediano plazo estrategias directas para el acompañamiento de los procesos de modernización de la justicia desde la sociedad civil, lo cual, si bien no es directamente el objeto de este proyecto, pero deja algunas bases –mecanismos de monitoreo, establecimiento de indicadores de gestión, etc.,- a partir de los cuales pueden efectuarse aportes crítico-constructivos sobre el rol del sistema judicial para el tratamiento de la violencia.

### **Enfoque de género**

Además del componente específico relacionado con la investigación y tratamiento de los delitos contra la vida y la integridad física de las mujeres, se plantea la necesidad de que todos los estudios diagnósticos propuestos se realicen con datos desagregados por sexo, con el fin de tener un conocimiento más exacto del nivel de participación y afectación de las mujeres en relación con los delitos violentos.

Además, a lo largo del desarrollo del proyecto se vigilarán las condiciones necesarias para que no se produzca ningún tipo de desigualdad entre hombres y mujeres en cuanto a participación en las actividades previstas.

Por otra parte, si bien es cierto desde la fase I del proyecto, homónimo al presente se había establecido la necesidad de incorporar acciones encaminadas a la prevención control y reducción de la violencia intrafamiliar, en el presente proyecto se profundiza aún

más en el enfoque transversal de género, asumiendo un concepto más amplio, y de mayor calado y profundidad: la relación, no ya solamente entre impunidad y violencia intrafamiliar, sino ya entre impunidad y violencia de género. No obstante, debemos destacar que con ello lo que se pretende es identificar y profundizar en una relación que para evidenciar resultados y transformaciones merecería ser desarrollado más allá de los alcances de este proyecto.

#### **Factores tecnológicos**

Para el adecuado desarrollo del proyecto será indispensable el uso de computadoras con acceso a Internet y correo electrónico, no existiendo restricciones al respecto. No se utilizará, sin embargo, tecnología que, por su elevado nivel o imposible sostenimiento posterior, no sea asequible a los beneficiarios.

Además, y con carácter más específico, el proyecto prevé la adquisición o la colaboración en la adquisición de tecnología adecuada para la mayor eficacia en la investigación de delitos contra la vida y la integridad física, especialmente en lo que se refiere a la recopilación, análisis y utilización de prueba científica en procesos penales.

#### **Factores medioambientales**

El desarrollo del proyecto no generará ningún tipo de impacto sobre el medioambiente

#### **Factores económico-financieros**

Al no tener el proyecto naturaleza sustancialmente económica, no se espera la obtención de ingresos como consecuencia del desarrollo de sus actividades. Especialmente debe tenerse presente que las acciones orientadas hacia el sector justicia, no generan per se, productividad en forma directa, ya que las mismas están encaminadas a consolidar una instancia necesaria para la vida productiva, pero que no genera recursos económicos, dividendos o superávit.

## **9. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y FORMAS DE TRANSFERENCIA PREVISTAS**

La Comisión Coordinadora del Sector Justicia, a través de su Unidad Técnica Ejecutiva, tiene la capacidad estructural para asumir la gestión de las actividades orientadas a asegurar y multiplicar los beneficios del proyecto. Cuenta, además, con un equipo experimentado en la planificación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de las iniciativas y propuestas que resulten. A tal fin dispone también de un presupuesto propio. De hecho algunas de las acciones aquí descritas, cuentan con el apoyo de UTE para su complementación y continuidad. En otros casos, son directamente las instancias beneficiarias las que se han comprometido a dar continuidad a las acciones aquí reseñadas.

El hecho de que la Comisión Coordinadora del Sector Justicia esté integrada por los titulares (o sea, los más altos responsables) de cada una de las instituciones del sector garantiza la asunción por todas y cada una de ellas de los compromisos resultantes de la firma de convenios y de la constitución de otras instancias de coordinación e incorporarlas a la Política Criminal que se está elaborando actualmente en el seno de la misma.

## **10. SINERGIAS FAVORABLES EN RELACION AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICO ESPAÑOL**

El tipo de actividad que generará el proyecto permitirá evidentes sinergias favorables en relación con el sistema institucional y cultural español. Ambos sistemas, español y salvadoreño, identifican en común la importancia del fortalecimiento y la coordinación institucional en el combate a la violencia y consideran la imprescindibilidad de su control en garantía del más elemental derecho de las personas (el derecho a su vida y a su integridad física) y en garantía del Estado de Derecho.

En este contexto, la experiencia ganada por España a través del desarrollo técnico y científico de sus Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y también en los aspectos organizacionales y de coordinación con otras instancias, así como la experiencia previa de cooperación con las instituciones policiales de El Salvador y la experiencia de colaboración de las instituciones judiciales de ambos países, son factores que sustentan una sinergia favorable.

Además, muchos de los diseños normativos o instituciones que recién están siendo desarrollados en El Salvador, tienen como punto de referencia significativo o primero, el modelo normativo o institucional español. Por ejemplo la recién creada legislación y jurisdicción sobre crimen organizado, los sistemas de gestión de información policial, los sistemas de especialización en materia de formación policial y el modelo de Escuela Judicial, entre otros están estrechamente vinculadas con las nacientes instituciones salvadoreñas creadas para el desarrollo de las competencias y atribuciones sobre dichos temas.

**10. NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE HA CUMPLIMENTADO LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

Nombre:	Roberto Enrique Rodríguez Melendez
Cargo:	Coordinador Programa de Justicia
Entidad:	OTC – Embajada de España en El Salvador.
Fecha:	27 de abril de 2007

**11. RELACIÓN DE ANEXOS**

- Anexo 1: Árboles de problemas identificados en sedes regionales vinculados con la falta de eficacia y eficiencia en el desarrollo de las competencias y funciones de las instituciones del sector justicia
- Anexo 2: Árbol de problemas sobre violencia de género